



# **INFORME PROVISIONAL SEGUIMIENTO (2012/2013)**

**MASTER UNIVERSITARIO EN  
PROCESOS DE FORMACIÓN**

**UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE  
COMPOSTELA**

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Master Universitario en Procesos de Formación	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica 1939/2009	ID Ministerio 4311781
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidad de Santiago de Compostela	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias de la Educación (Santiago)	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultade de Ciencias de la Educación (Santiago)	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	--	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	Acreditación:	29/07/2009
	I.F. Seguimiento 2010/2011	25/09/2012
	I.F. Seguimiento 2012/2013	
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p><b>Justificación del resultado:</b></p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de <b>MASTER UNIVERSITARIO EN PROCESOS DE FORMACIÓN</b> es <b>CONFORME</b> con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p><b>- Información pública:</b></p> <p>Se ha revisado la página web de la USC, en la sección de la Facultad de Ciencias de la Educación la información referente al Máster  <a href="http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions_.html?plan=13686&amp;estudio=13687&amp;codEstudio=13276&amp;valor=9">           (http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions_.html?plan=13686&amp;estudio=13687&amp;codEstudio=13276&amp;valor=9)</a>.            Asimismo, se ha revisado también la Memoria de verificación del Máster a través del siguiente enlace  <a href="http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/propostas_master_09_10/P3261_PROCESOS_DE_FORMACION.pdf">           (http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/propostas_master_09_10/P3261_PROCESOS_DE_FORMACION.pdf)</a>.</p> <p>La información que se presenta es adecuada y su acceso resulta sencillo debido a que la gran mayoría de la información se encuentra en la web de la Facultad que imparte el Máster, organizada de manera estructurada. Esta información además es coherente con la memoria verificada del título y, en líneas generales, la información está completa.</p> <p><b>- Cumplimiento del proyecto establecido:</b></p> <p>Se han revisado de forma exhaustiva los principales aspectos relacionados con cada uno de los criterios, se ha reflexionado sobre ellos y se han propuesto acciones de mejora coherentes con dicha reflexión. Los argumentos utilizados en la reflexión son sólidos y se fundamentan en diversos indicadores y evidencias generadas por el SGIC. En general, el autoinforme refleja un esfuerzo de la titulación por analizar su evolución y detectar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. El autoinforme actual es mucho más detallado e informativo que el del curso 2010-2011 y refleja un esfuerzo en la valoración y políticas de mejora de la titulación. Como</p>		

mejora para futuros informes de seguimiento, se debe incluir información sobre el grado de ejecución de las propuestas de mejora recogidas en los planes de mejora elaborados por el título en años anteriores. También deben abordarse urgentemente algunos de los problemas detectados, especialmente la baja matrícula, si se confirma esa tendencia (14 matriculados en 2011-2012 y 10 en 2012-2013).

**- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en los diferentes informes finales:**

Se han atendido las recomendaciones recogidas en los diferentes informes.

**1. INFORMACIÓN PÚBLICA****FORTALEZAS DETECTADAS:**

- Se incluye a través del "Portal Internacional" información relativa a los acuerdos y convenios de colaboración en activo con otras universidades, así como información de diferentes Programas de ayuda a la movilidad propios de la USC, que pueden ser de gran interés para los estudiantes.

**RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:**

- Añadir en la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación de la USC, el nombre del responsable del título del Máster.
- Especificar las convocatorias, comisiones de evaluación y temáticas de los Trabajos de Fin de Máster.
- Mostrar en el apartado de horarios, un horario general del Máster que facilite su lectura y favorezca a la organización.
- Incluir resultados de inserción laboral o estudios sobre egresados y posibilidad de crear un acceso directo a esta sección que facilite la búsqueda de resultados.

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

### FORTALEZAS DETECTADAS:

- Destacable el estudio sobre los ámbitos de empleabilidad que favorece la toma de decisiones de ajuste entre oferta/demanda.
- Sistemas de difusión del Máster, con la incorporación de la difusión en eventos científicos.
- Se realizan esfuerzos por mejorar la coordinación docente entre profesores de módulos y coordinadores de instituciones de formación, favoreciendo la coherencia interna en el desarrollo del Máster.
- Medidas de coordinación y homogeneización de las prácticas.
- Se realizan esfuerzos por integrar a profesionales externos y por la concreción de un modelo específico de organización de prácticas externas.
- Preocupación por la evaluación integrada de materias (trabajo final de módulo). Evaluación global de competencias después del primer semestre.

### RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

- Es muy importante abordar problemas potencialmente graves para el título: baja matrícula, ausencia de datos de empleabilidad y satisfacción de los estudiantes, ausencia de datos sobre la productividad de los docentes y la implicación de los estudiantes, especialmente en la formación para la investigación.
- Sería muy positivo recopilar información sobre la inserción laboral de los egresados para valorar el **criterio 2 (justificación)** y sobre la satisfacción de los empleadores para valorar el **criterio 3 (objetivos/competencias)**.
- **Criterio 3. Competencias:** Seguir implementando medidas innovadoras para la evaluación de competencias.
- 
- **Criterio 6. Recursos Humanos:** Es importante aportar información sobre la participación del PDI en programas de evaluación de la calidad docente (DOCENTIA o similares), su repercusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las actuaciones para fomentar la participación del profesorado en estas evaluaciones.
- **Criterio 7. Recursos Materiales:** Establecer una red de centros y tutores de prácticas en coordinación con el conjunto de universidades y la propia Conselleria de Educación.
- **Criterio 9. Sistema de Garantía de Calidad:** es importante la implementación del SGIC, sobre todo en lo relativo al seguimiento y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés.

**3. ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN LOS DIFERENTES INFORMES FINALES**

Se ha atendido cada una de las recomendaciones recogidas en el **informe de verificación del título**.

Se ha atendido cada una de las recomendaciones recogidas en el anterior **informe de seguimiento de ACSUG del curso 2010-2011**.

Las acciones descritas son adecuadas y muchas ya han sido llevadas a cabo. Otras, en proceso, se recogen como cuatro propuestas de mejora en el actual informe de seguimiento, con suficiente concreción en cuanto a su acotamiento, tareas, responsables y calendario de ejecución.

Con carácter previo a la emisión del informe final, si se considera oportuno, se pueden presentar alegaciones al contenido del presente informe para lo cual se establece un plazo de 20 días naturales.

Santiago de Compostela, 10 de junio de 2014



Logo of ACSUG (Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Galicia) featuring a stylized figure and the text "ACSUG AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE GALICIA".

Fdo.: José Eduardo López Pereira  
Director ACSUG  
Secretario CGIACA